



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.140.1

MAT: Aprueba Contratos a Honorarios
Odett Mundaca Matamala y
Carolina Ortiz Herrera.

Laja, 31 de julio del 2015.

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios.
- 2- O. P. N° 532 de fecha 31.07.2015
- 3.- D.A. N° 4.906 con fecha 21.07.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio e I. Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE** Contratos a Honorarios de doña Odett Alicia Mundaca Matamala, Cédula de Identidad N° _____ y doña Carolina Paz Ortiz Herrera, Cédula de Identidad N° _____
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria otros recursos humanos 1140513033002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del " Programa de Fortalecimiento Municipal ".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Solveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas (3)
- Control
- Archivo SSMM
- Dideco
- Programa Fortalecimiento Municipal